



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 663.-

POR LA QUE SE APRUEBAN LA MISIÓN INSTITUCIONAL, LOS VALORES CENTRALES Y LA VISIÓN DEL PODER LEGISLATIVO.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Misión institucional, los Valores centrales y la Visión del Poder Legislativo, cuyos textos son los siguientes:

MISIÓN INSTITUCIONAL:

"Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente".

VALORES CENTRALES:

- Institucionalidad
- Compromiso
- Equidad
- Honestidad
- Solidaridad
- Dignidad
- Servicio
- Prudencia
- Eficiencia
- Transparencia

VISIÓN:

"Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia".



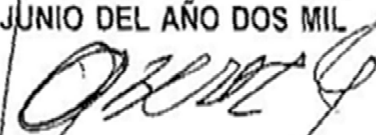
CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DE LA NACIÓN, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
ONCE.


Clarissa Susana Marín de López
Secretaria Parlamentaria




Oscar González Daher
Presidente
Cámara de Senadores